

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

49572 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de concesión administrativa de la mercantil Marina Motril Sociedad Limitada.*

La entidad Marina Motril, S.L. (antes Marina Yacht Park, S.L.), con Código de Identificación Fiscal número B-18876250, y domicilio en Recinto Portuario, s/n, C.P. 18613, Puerto de Motril (Granada), es titular de una concesión administrativa otorgada con fecha 13 de marzo de 2012 por Resolución el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, para la ocupación de una parcela de terreno y lámina de agua de dominio público portuario con destino a zona náutico-deportiva y zona de reparación de buques en la dársena interior del puerto de Motril por un plazo de 10 años, prorrogable un máximo de 5 años. Ha solicitado modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular para ampliación de superficie terrestre (718,79 m²) y lámina de agua (2.804 m²).

Por todo ello, se inicia el trámite de información pública en virtud del artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a cuyos efectos se abre un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de modificación de la concesión que se tramita.

Durante el plazo indicado puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas del Departamento de Explotación de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, entre las nueve (9) y las catorce (14) horas, previa solicitud de cita a la dirección de correo electrónico mruiz@apmotril.com

Motril, 18 de diciembre de 2020.- Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A200065757-1